

CURSO SUPERIOR DE “MEDICINA GENERAL FAMILIAR COMUNITARIA”

(con Certificación de la FCM-UNLP)

Edición 2024

1 – TÍTULO

Curso Superior de Medicina General Familiar Comunitaria

2 - INTRODUCCIÓN / FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta formativa de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara tiene un doble encuadre. Por una parte, articula con el Programa Provincial de Residencias ya que está dirigido a residentes de Medicina General y/o Familiar; y por otra, atiende a las necesidades formativas de profesionales de la medicina que ejercen funciones en efectores del Primer Nivel de Atención (PNA) y de APS sin especialización o con especializaciones lineales básicas, con frecuencia no universitarias.

La formación interprofesional para el cuidado de la salud pone de relieve un campo de lucha y tensión entre las lógicas disciplinares de las formaciones de grado, de sesgos competitivos, compartimentalizadas, ahistóricas, unidisciplinarias, y el paradigma del cuidado de salud de la población que proponemos como portador de prácticas de salud integrales y humanizantes. Llevar las prácticas profesionales a la aplicación de las nuevas políticas donde el servicio todo se centre en las necesidades de la población requiere de una fuerza laboral en salud capaz de dialogar, de trabajar en equipo y construyendo redes de salud para producir respuestas inéditas y equitativas, así como también capaz de constituirse en agentes que posibiliten el ejercicio de derechos y la democratización del saber y del poder en salud, en pos de una continua mejora de la calidad y calidez en la atención y cuidados de la salud de las poblaciones.

Al establecerse, por Ley 10.471/86, el régimen de residencias para profesionales de la salud en carrera profesional hospitalaria quedó supeditado a la planificación de capacitación del recurso humano y de la política sanitaria del Ministerio de Salud. Para contribuir a un desarrollo curricular común en todas las residencias de Medicina General de la Provincia, a partir del año 2015 se diseñó y comenzó la implementación del “Curso de Actualización de la Formación en Medicina General, Familiar y Comunitaria”, en modalidad a distancia con acompañamiento tutorial docente y en servicio, con el propósito de establecer una base común de competencias en los residentes de medicina general de toda la provincia, en pos de la calidad de atención y las reales necesidades de la población. Las diferentes ediciones del curso fueron aprobadas en las disposiciones 113/2015 y 37/2017 que constan en el expediente 2918-8404/17, y 20/2019 en expediente 2918-9227/18. Durante su implementación se fueron teniendo en cuenta e incorporando sugerencias de cursantes, jefes e instructores, complejizando y enriqueciendo la propuesta tanto en lo referido a temas, como a modalidades de dictado, a la articulación con las actividades programáticas planificadas de cada sede y con la bibliografía de referencia de las instancias evaluativas propias de la residencia, cuestiones importante y críticas, en particular para aquellas sedes con menor experiencia o trayectoria en la formación de residentes o con menores recursos docentes o pedagógicos. En el transcurso

del dictado de las distintas ediciones del Curso, se incentivó y se fue construyendo el trabajo integrado entre las y los residentes de los diferentes años de una misma sede, así como también las interacciones entre sedes con realidades formativas diferentes. Esta vasta y rica experiencia se constituyó en antecedente directo del Curso de Medicina General Familiar Comunitaria 2021 (Dispo. 2021/160 GDBA-DPEGSFFMSALGP), con certificación de la Universidad Nacional de La Plata para curso completo, y certificación de cada seminario individual aprobado a cargo de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. A partir de la edición 2021 se incorporaron encuentros sincrónicos permitiendo exposiciones de docentes invitados y de integrantes de equipos de salud del PNA compartiendo sus experiencias y aprendizajes e intercambiando con las/os cursantes. En esta instancia se incorporaron también, como destinatarios/as, profesionales de la medicina con desempeño en efectores del PNA, con graduación reciente o con cierta antigüedad en el ejercicio profesional, algunas/os sin formación de posgrado ni especialidad afines. En la provincia de Buenos Aires, dentro del marco de la APS, tanto los escenarios formativos de la residencia como laborales de los profesionales médicos sin o con especialidad, son heterogéneos: incluyen centros de salud de 1º y 2º nivel de atención, de dependencia nacional, provincial y/o municipal, con distintos regímenes de contratación, enmarcados en los sistemas de salud locales, en los cuales el abordaje de los procesos de salud - enfermedad - atención - cuidados puede presentar variaciones acordes a las características locales. No obstante, en todos ellos suelen plantearse diversas necesidades comunes: abordar actividades de promoción de la salud, prevención y atención; llevar a cabo articulaciones interdisciplinarias e intersectoriales, y gestión institucional; incorporar la participación comunitaria al quehacer cotidiano; implementar un trabajo territorial que a la vez sea fuente de información para la acción e intervención para la mejora de la realidad sociosanitaria local.

El marco pedagógico en el cual se inscribe esta propuesta es la Educación Permanente en Salud (EPS) y la estrategia metodológica se basa en el enfoque de estudio - trabajo. La concepción que sustenta y alimenta esta metodología presupone que el trabajo es el ámbito de creación y recreación de la existencia humana, integrando la práctica y la teoría a la resolución de los problemas dentro de marcos valorativos, y no como una mera recepción pasiva de conocimientos. Por la acción del trabajo los sujetos modifican al medio y a sí mismos. Contempla así la revisión de la cultura del trabajo, de los valores que subyacen a las prácticas y los saberes, no sólo académicos, sino también el saber individual/grupal que nace de la experiencia en el quehacer cotidiano que realizan los equipos de salud.

Una de las características de la capacitación en servicio es el efecto del contexto sobre los procesos de formación dado que impacta directamente en ellos, de manera tal que la heterogeneidad es inherente a la misma. Si bien todas las residencias cuentan con programas provinciales de cada disciplina y/o especialidad su adecuación/planificación, refleja la singularidad que determina el contexto. Encontrar denominadores comunes de formación, articulando lo disciplinar con la planificación y las eventuales contingencias, resulta una tarea compleja que pretendemos abordar.

Dada la centralidad de la APS y del fortalecimiento del PNA - como base de la organización del sistema de salud - en las políticas públicas provinciales de salud vigentes, desde este Curso, y en vinculación con la Universidad, nos proponemos continuar aportando a la formación integral de médicas y médicos del PNA, promoviendo un abordaje de las situaciones de salud - enfermedad - atención - cuidados (SEAC) desde los principios que sostienen el derecho a la salud (justicia social, equidad, interculturalidad, participación social y comunitaria); y considerando y llevando a la práctica los ejes transversales que la realidad actual impone

para fortalecer el acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense (equidad de géneros, soberanía sobre los cuerpos y la salud, integralidad de los procesos SEAC con la salud mental como articulador, educación permanente del personal de salud). El abordaje propuesto comprende la articulación integrada de los aspectos clínicos (según una clínica ampliada), epidemiológicos (con énfasis en la incorporación de los enfoques críticos y comunitarios) y de gestión (migrante desde una lógica de gestión organizacional basada en “cumplir órdenes” hacia otra de “cumplir compromisos” subjetivantes para los co-productores del servicio: quienes lo prestan y quienes lo reciben).

A partir de la edición 2022 (DISPO 2021-290-GDEBA, según expediente 2021-2519449), la realización de una edición del Curso es obligatoria durante el transcurso de la residencia para ingresantes desde 2021, y ampliamos la convocatoria a profesionales de la medicina con desempeño asistencial o preventivo/programático dentro de la estrategia de APS independientemente del nivel de atención, en gestión, en docencia de grado y posgrado, y aún hacia residencias de otras especialidades. Desde lo conceptual, incorporamos la opción decolonial en el observar, pensar, saber y hacer en salud al abordar las áreas temáticas propuestas, e intentamos dar cuenta de algunas necesidades formativas emergentes en el transcurso de ediciones anteriores. Proponemos además la consideración de escenarios claves para la contextualización de saberes y prácticas en medicina general, en vinculación con las políticas públicas, como son: los hogares, espacios laborales, instituciones y espacios comunitarios, donde se expresan las decisiones y acciones posibles de las personas, las condiciones de vida y acciones de las comunidades, y los modos de vida sociales, entramado que da cuenta de las dimensiones singular, particular y general en interacción permanente dentro de los procesos de determinación y condicionamiento del PSEAC. Asumimos, a partir del contexto pandémico, que el ámbito de la virtualidad es un espacio cotidiano que forma parte de los procesos de cuidado de las personas y familias, y en este sentido consideramos a la telemedicina como un nuevo escenario de atención en la labor generalista.

A modo de evaluación cuantitativa, a lo largo de las sucesivas ediciones, convocados por el equipo coordinador-docente, se ha invitado a participar a más de 70 docentes, incluyendo docentes internacionales, profesionales de disciplinas diversas (medicina, derecho, trabajo social, psicología, obstetricia, educación física, historia, odontología, nutrición, antropología, ciencias de la educación, ingeniería, ayurveda), activistas, personas ejerciendo funciones en salud y otras áreas de la gestión provincial y nacional, equipos de salud generalistas de nuestra y otras provincias con experiencia en el abordaje de problemáticas prevalentes y complejas en salud.

Se han certificado 61 cursantes en la edición 2015-2018, en su totalidad residentes de medicina general. En la edición 2019-2020, 30 participantes aprobaron el curso completo y se emitieron 250 certificaciones de aprobación de módulos individuales. La edición 2021 fue la primera en incorporar encuentros sincrónicos, en abrir la participación a profesionales de la medicina que trabajan en APS/PNA sin pertenecer al sistema de residencias y en muchos casos sin especialidad, y en otorgar certificación universitaria a cargo de la UNLP. En dicha edición certificaron curso completo 36 participantes (33 residentes y 3 no residentes) y se emitieron 66 certificaciones de aprobación de seminarios individuales, a cargo de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. En la edición 2022, certificaron curso completo 73 participantes (63 residentes y 10 no residentes) y se emitieron 23 certificaciones de aprobación de seminarios individuales. En la Edición 2023, completaron el curso 72 participantes (59 residentes y 13 no residentes), emitiéndose 44 certificaciones de seminarios individuales. En lo que respecta a la proporción de integrantes de la residencia de medicina general - que

cuenta con 300 miembros entre residentes, jefes y coordinadores docentes a principios de febrero de 2024 -, y teniendo en cuenta que 90 estarían en condiciones de cursar recién a partir de este año 2024 (40 ingresantes 2022 que aún no cursaron y 50 ingresantes 2023), lo cual reduce el universo a 210, tenemos que 132 personas ya lo han cursado y aprobado completo (63% del total). Las certificaciones de curso completo de residentes, jefes o coordinadores docentes emitidas hasta la actualidad totalizan 224, y de profesionales no residentes: 25. Las certificaciones de seminarios individuales emitidas suman 383.

En el recorrido desde los inicios, teniendo en cuenta los intercambios entre cursantes, invitados y equipo coordinador-docente, concordamos en destacar los siguientes aportes centrales del curso:

- Constituirnos en espacio de reflexión sobre la tarea generalista: interpelados diariamente por problemas complejos, la reflexión colectiva sobre las prácticas se vuelve fundamental para la salud del sistema y de la población.

- Propiciar el conocimiento e intercambio de herramientas concretas y diversas para el abordaje de situaciones complejas (bibliografía, dispositivos, etc) entre pares, docentes/tutores y disertantes a partir del tratamiento de temáticas prevalentes en los diversos escenarios de labor profesional y considerando los diversos roles que en ellos se cumplen.

- Acercar a las/os cursantes los recursos que propone y desarrolla el Ministerio de Salud (programas, planes, información etc) a través del contacto con referentes provinciales convocados como disertantes especialistas.

- Convocar como docentes invitadas/os a referentes de relieve nacional e internacional, del ámbito médico, de la salud pública, de disciplinas diversas que hacen a la labor integrada generalista, de organizaciones militantes, territoriales, de medicinas tradicionales, quienes aportan sus saberes, experiencias y recursos a la compleja labor generalista.

Contribuir al logro de cambios significativos en las competencias para el abordaje individual y colectivo de los problemas de salud, evidenciado al comparar los documentos inicialmente presentados para el cumplimiento de las consignas con los trabajos finales.

Establecer lazos sostenibles en el tiempo entre los cursantes de diferentes regiones sanitarias con la Escuela de Gobierno y nuestro equipo docente, mediante el establecimiento de modos de comunicación más allá de lo formal, generándose vínculos tendientes al apoyo y acompañamiento para el abordaje de situaciones emergentes.

Desde esta historia, objetivos y avances, capitalizando la experiencia desarrollada y aceptando el desafío que la coyuntura socio - política - económico - sanitaria plantea, siendo una de las especialidades médicas consideradas estratégicas en la actualidad en la provincia, entendemos clave la continuidad de esta propuesta formativa en servicio, fundamentalmente asentada en los siguientes ejes:

- Continuidad del curso en las residencias, con énfasis en las sedes recientes o con pocos integrantes y en las/os residentes que no realicen la especialidad universitaria ofrecida en la actualidad, aportando a complementar la formación en modo acorde a la implementación del nuevo Programa de la Especialidad de Medicina General.

- Participación en la formación y reconversión de profesionales de la medicina que se desempeñan en el PNA sin especialidad o con especialidades lineales, en conjunto con las gestiones municipales, fortaleciendo la articulación de aspectos clínicos, epidemiológicos, de gestión e investigación en salud, como real contribución a la mejora del sistema de salud.

- Participación en el acercamiento y puesta en valor de diferentes lineamientos de trabajo, marcos normativos, perspectivas, programas, direcciones o áreas de trabajo del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, acercando redes, herramientas y recursos a quienes se desempeñan en el PNA.

Incorporación de las sedes de Pre-residencias como destinatarias del curso, contribuyendo a desarrollar y fortalecer en ellas la medicina general familiar comunitaria.

- Producción de recomendaciones para la práctica de la medicina general familiar comunitaria desde la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara, en articulación con AMGBA.

- Recopilación y puesta a disposición pública de valioso material audiovisual producido a lo largo de las sucesivas ediciones del curso.

- Establecimiento y fortalecimiento de lazos y articulaciones en torno a la formación generalista con universidades, municipios, organizaciones de pacientes y militantes por el derecho a la salud en problemáticas complejas.

- Establecimiento del curso como instancia concreta de educación continua en servicio para la medicina general familiar comunitaria de la provincia de Buenos Aires.

En el marco de las áreas temáticas que estructuran el curso, nos proponemos en cada edición sucesiva, incorporar y actualizar marcos normativos, aspectos y experiencias necesarios para la formación y prácticas generalistas, emergentes en los contextos donde éstas se realizan, surgidos en el activo intercambio con las/os profesionales residentes o no, coordinadores docentes, de APS, funcionarios municipales o provinciales participantes, de modo de entretejer contenidos académicos, perspectivas teóricas, abordajes político-programáticos, articulaciones con organizaciones estatales, civiles, comunitarias, para el abordaje de problemáticas complejas en su expresión local y regional.

3- RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el Curso, se espera que residentes y no residentes cursantes, presenten un Trabajo Final que profundice en las Áreas Temáticas presentadas desde esta propuesta, fortalezcan sus aptitudes para reconocer al campo de la salud pública comunitaria como un escenario complejo, pero integrable desde las políticas de salud; y sus aptitudes para investigar, identificar, analizar, priorizar y abordar su/s escenario/s de acción y las situaciones de SEAC emergentes, contribuyendo al fortalecimiento del sector público de la salud desde la gestión, así como también a la provisión de una atención de calidad y con calidez hacia la ciudadanía, desde un ver, saber y hacer decolonial, valorando e implementando el trabajo en equipo y en forma interdisciplinaria junto a la activa participación comunitaria, en el contexto territorial y epidemiológico local.

Para ello, a lo largo del curso se presentarán conceptos, situaciones problemáticas, escenarios de formación y labor, experiencias y/u opiniones de expertas/os y equipos de trabajo en APS, que operarán a modo de disparadores para la revisión del material de estudio propuesto, recopilación de experiencias previas, análisis de lo actuado, reflexiones articulando teoría y práctica, conclusiones, proyecciones. Se solicitarán producciones que permitan reflejar ese rico trabajo vivencial-conceptual en el marco de las políticas públicas de salud vigentes, a modo de trabajos integradores de cada seminario con diversa modalidad: ensayos, proyectos de intervención, producción de folletería informativa, abordaje de situaciones complejas de salud-

enfermedad-cuidados desde una clínica ampliada y enfoque poblacional. A modo de trabajo final del curso, se solicitará la redacción de un proyecto de investigación o de intervención a partir de situaciones locales que interpelen a profundizar el conocimiento de sus realidades cercanas hacia la mejora en la calidad de los cuidados individuales y poblacionales.

4 – DESTINATARIOS

La propuesta educativa está destinada a residentes de Medicina General de la Provincia de Buenos Aires. Es de carácter obligatorio para residentes ingresantes al sistema a partir de 2021. Es opcional para residentes de 3° y 4° año que no lo hubieran realizado previamente; y para jefes y coordinadores docentes de sedes de residencia. También está destinada a profesionales de la medicina con desempeño asistencial o preventivo / programático dentro de la estrategia de APS independientemente del nivel de atención; en gestión; en docencia de grado y posgrado; y a residencias de otras especialidades.

Se llamará a inscripción durante ABRIL de 2024, y a partir de la recepción y análisis de la información solicitada en base al perfil del alumnado destinatario del Curso, se procederá a confirmar o rechazar la solicitud de inscripción por medio fehaciente (mail del Curso, consignado en la inscripción).

5 – OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Aportar a la formación integral de profesionales de la medicina que se capacitan y/o trabajan en el seno la estrategia de la APS, fortaleciendo un perfil generalista integral y comunitario para el abordaje promo-preventivo-asistencial de situaciones de SEAC según los principios que sostienen el derecho a la salud; y la puesta en práctica de los ejes transversales que propone la política pública para el fortalecimiento del acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense, mediante la articulación de aspectos clínicos, epidemiológicos y de gestión, desde un saber y hacer decolonial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer y valorar los principios, ejes transversales y propuestas integradoras de la política pública de salud provincial para el abordaje de los procesos de SEAC de la comunidad, manejando conceptos de la complejidad, la salud colectiva, la interculturalidad, la decolonialidad, la participación comunitaria, la clínica ampliada, la epidemiología crítica y la investigación en salud.
2. Contribuir al fortalecimiento de un perfil generalista, integral, comunitario, articulado en equipos de trabajo.

3. Aportar a la integración de la educación permanente en salud en la actividad laboral en APS.
4. Conocer y/o actualizar temáticas y problemáticas de la práctica cotidiana en el ejercicio de la medicina general familiar comunitaria, en el marco de las áreas temáticas propuestas; y planificar abordajes clínico epidemiológicos territoriales integrales y estratégicos.

6 – CONTENIDOS

Los contenidos a abordar en el Curso se encuentran organizados en un Seminario Introductorio y cinco Áreas Temáticas, centrales en la formación y práctica generalista, las cuales se desarrollarán en sendos Seminarios durante las sucesivas ediciones según prioridades y actualizaciones anuales definidas por el equipo coordinador/docente.

Seminario Introductorio 0 - Políticas Públicas de Salud en la Provincia de Buenos Aires.

Área temática 1- La Medicina General Familiar Comunitaria en APS.

Se aborda en el Seminario 1.

Proceso salud enfermedad atención cuidados. Determinación social de la salud. Perspectiva de derechos y géneros. Complejidad en salud. Interculturalidad. Salud colectiva. APS. Participación social y salud comunitaria. Intersectorialidad. Promoción de la salud. Análisis y cartografía de situación local de salud. Redes. Equipo de salud. Transdisciplina. Accesibilidad, calidad y calidez de atención. Comunicación y educación permanente en salud. Planificación estratégica y participativa. Investigación en salud comunitaria. Pensamiento y Epidemiología crítica. Decolonialidad. Sistema y subsectores de salud. Políticas públicas de salud. Modelos de gestión y atención. Gestión en PNA. Registros e información. Telemedicina.

Área Temática 2- Salud de las Niñeces y Adolescencias.

Se aborda en el Seminario 2.

Determinaciones y Derechos. Abordaje integral de la salud en niñeces y adolescencia. Crecimiento. Desarrollo. Alimentación. Juego. Recreación y actividad física. Prácticas preventivas, rastreos, consejerías. Vacunas. Salud bucal. Intersectorialidad, articulación salud-educación. Lesiones no intencionales. Exposiciones ambientales. Violencias. Trabajo infantil. Situación de calle. Educación en salud. Rehabilitación. Problemas prevalentes de salud. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 3- Derechos Sexuales, Reproductivos y No Reproductivos

Se aborda en el Seminario 3.

Salud sexual y salud reproductiva de las personas con enfoque de derechos, géneros y diversidades (sexual, de géneros, etaria, funcionalidad corporal, etc). Dispositivos de consejerías. Abordajes comunitarios. Prácticas sexuales seguras y prevención de ITS. Anticoncepción. IVE/ILE. Consejería preconcepcional. Embarazo. Parto. Posparto. Lactancia humana. Prácticas preventivas y rastreos. Acompañamiento a

personas trans y colectivo LGTBI. Nuevos enfoques sobre salud menstrual. Consejería orientada a problemas de fertilidad. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 4- Salud de las Personas Adultas y Mayores

Se aborda en el Seminario 4.

Abordaje integral de la salud de las personas adultas y adultas mayores. Promoción de la salud. Prácticas preventivas, rastreos, consejerías. Problemas prevalentes de salud. ECNT. VIH. Enfermedades emergentes y re-emergentes. Cuidados paliativos. Urgencias, emergencias, internación.

Área Temática 5- Complejidades en salud

Se aborda en el Seminario 5. El paradigma de la complejidad en el abordaje integral del proceso SEAC. Salud mental con enfoque comunitario. Uso problemático de sustancias. Tecnologías y salud. Violencias. Trabajo y salud. Seguridad y soberanía alimentaria. Salud integral de las personas con discapacidad.

El temario propuesto para la edición 2024 incluye:

Seminario Introdutorio 0 – *Políticas Provinciales de Salud*: Integralidad de las Políticas de Salud de la provincia. Introducción a los Estudios de Gobierno en Salud. La Salud Mental en transformación. La importancia de una política de recursos estratégicos para la salud. La Red de Servicios de Salud en transformación. Igualdad y diversidad, calidad de vida en pacientes crónicos

Seminario 1- *La Medicina General Familiar Comunitaria en APS*: Determinación social de la salud. Análisis y cartografía de situación local de salud. Salud digital.

Seminario 2- *Salud de las Niñeces y Adolescencias*: Neurodesarrollo. Articulación salud-educación. Tecnologías y salud.

Seminario 3- *Derechos Sexuales, Reproductivos y No Reproductivos*: Prácticas sexuales seguras y prevención de ITS. Acompañamiento en salud del colectivo LGTBIQ+

Seminario 4- *Salud de las Personas Adultas y Mayores*: Urgencias, emergencias, internación. Cuidados Paliativos.

Seminario 5- *Complejidades en salud*: Ambiente, soberanía alimentaria y salud. Diagnóstico y farmacoterapia racional en Salud Mental en APS.

7 - MODALIDADES: CONEXIÓN Y ACCESIBILIDAD

Esta propuesta educativa se desarrollará en modalidad virtual tanto de manera *diacrónica* a través de la Plataforma Educativa Virtual del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (PEV) o Campus Virtual de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara (campusff); como *en línea* mediante las plataformas Webex o Zoom, durante los encuentros sincrónicos. Mediante la plataforma o campus virtual, las personas participantes podrán ingresar al aula destinada al Curso y visualizar desde allí cronograma y descripción de los componentes de cada Seminario a cursar (planificaciones, bibliografía y materiales educativos, actividades, evaluaciones), así como también acceder a las grabaciones de las actividades sincrónicas

realizadas. Para el ingreso será necesario contar con usuario y clave de acceso, que serán asignados una vez formalizada la inscripción a quienes no cuenten previamente con usuario y clave en el sistema.

8 - METODOLOGÍA- ESTRATEGIA/S DIDÁCTICA/S

La propuesta formativa se implementará a través del dictado de un Curso de actualización en modalidad virtual. Contará con seis Áreas Temáticas a trabajar en sendos Seminarios, en los cuales se presentarán a los cursantes temáticas y problemáticas que permitan articular conocimientos teóricos disciplinares biomédicos con enfoques psicosociales, epidemiológicos, comunitarios, de gestión, de salud colectiva, de investigación en salud, de modo de propiciar la construcción de articulaciones que permitan la lectura de situaciones sanitarias contextualizadas localmente así como su abordaje, traduciendo las políticas públicas de salud que sostiene la provincia. Para ello se recurrirá a diversas actividades educativas que se implementarán a través de la combinación de comunicación educativa en línea o sincrónica, y diacrónica o diferida.

Para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizarán *encuentros sincrónicos*, con exposiciones de docentes del Curso y/o docentes invitados, orientados a transmitir y sistematizar contenidos a fin de que las personas participantes adquieran, actualicen, elaboren, interpreten, construyan conocimientos base para las prácticas profesionales. En ellos se propondrán espacios de participación e intercambios (preguntas, planteo de dudas, inquietudes, mirada crítica) mediante el chat o a micrófono abierto, sobre la base de consignas disparadoras, o bien abiertos a la participación espontánea (modalidad *teóricos dialogados*). También se recurrirá a la implementación de encuentros sincrónicos en modalidad de taller proponiendo actividades *teórico-prácticas* a fin de promover la integración de conocimientos teóricos con las prácticas profesionales, intentando comprender realidades e invitando a intervenir recurriendo a los conceptos y herramientas propuestos en cada oportunidad.

Las actividades diacrónicas incluirán participación en foros, realización de trabajos colaborativos, diseño y/o implementación de encuestas, producción de material de sensibilización y/o educativos en salud (gráfico, audiovisual), wikis, padlets, realización de entrevistas, redacción de ensayos, recomendaciones, planificaciones y proyectos.

En algunas oportunidades se construirán casos sobre la base de problemáticas complejas, creando así situaciones didácticas a trabajar inicialmente en forma sincrónica, pudiendo continuarse en forma diacrónica de resultar pertinente.

El equipo coordinador-docente llevará adelante un acompañamiento permanente de la evolución del desempeño de las personas cursantes. Se realizará una grilla on line donde se registrarán sus datos personales, sede y contacto (mail y celular), así como también la asistencia y la entrega y evaluación de las actividades o trabajos integradores solicitados. El equipo coordinador-docente estará a disposición de las personas cursantes, facilitando los medios para la comunicación docentes/cursantes y entre cursantes. Para ello, los canales disponibles serán: mail institucional del curso, mensajería interna de la plataforma virtual, foros de informaciones e intercambios general y en cada seminario; y de considerarse operativo, los teléfonos celulares y eventuales grupos de whatsapp por grupo tutorial.

9 – PROGRAMACIÓN Y FINANCIAMIENTO

El Curso se dictará entre el 10 de abril y el 10 de noviembre de 2024. Constará de un Seminario Introductorio (Cero – 0) de cuatro semanas de duración, y un Seminario por cada Área Temática a desarrollar (total: 5), con una duración de 5 semanas. Está previsto un intervalo de dos semanas sin actividades como receso invernal (15 a 28 de julio). Financiamiento del equipo coordinador y docente asignado.

N°	Seminario	Actividades	Tiempo/Cronograma	Docentes/Tutores
0	Familiarización con el entorno virtual. Políticas Públicas de Salud	Encuentros sincrónicos y Actividades Diacrónicas	4 semanas (10 de abril a 5 de mayo de 2024)	Nicolás Kreplak - Mario Róvere - Sabrina Balaña Julieta Calmels - Leticia Ceriani Alexia Navarro - Jonatan Konfino
1	Rol de la MGFC en APS	Encuentros sincrónicos y Actividades Diacrónicas	5 semanas (6 de mayo a 9 de junio de 2024)	Catalina Centurión - Silvina López - Karina Ruiz Espaldet (15 hs cátedra c/u) Julia Gatica (10 hs cátedra) Diego Torino (ad honorem)
2	Salud de Niñeces y Adolescencias	Encuentros sincrónicos y Actividades Diacrónicas	5 semanas (10 de junio a 14 de julio de 2024)	Catalina Centurión - Silvina López - Karina Ruiz Espaldet (15 hs cátedra c/u) Julia Gatica (10 hs cátedra) Diego Torino (ad honorem)
3	Derechos Sexuales Reproductivos y No Reproductivos	Encuentros sincrónicos y Actividades Diacrónicas	5 semanas (29 de julio a 1° de septiembre de 2024)	Catalina Centurión - Silvina López - Karina Ruiz Espaldet (15 hs cátedra c/u) Julia Gatica (10 hs cátedra) Diego Torino (ad honorem)
4	Salud de Personas Adultas y Mayores	Encuentros sincrónicos y Actividades Diacrónicas	5 semanas (2 septiembre a 6 de octubre de 2024)	Catalina Centurión - Silvina López - Karina Ruiz Espaldet (15 hs cátedra c/u) Julia Gatica (10 hs cátedra) Diego Torino (ad honorem)
5	Complejidades en Salud	Encuentros sincrónicos y Actividades Diacrónicas	5 semanas (7 de octubre a 10 noviembre de 2024)	Catalina Centurión - Silvina López - Karina Ruiz Espaldet (15 hs cátedra c/u) Julia Gatica (10 hs cátedra) Diego Torino (ad honorem)

10 – DURACIÓN

El Curso tendrá una carga horaria total de 190 horas reloj.

Las horas asignadas para encuentros sincrónicos totalizan 51 horas reloj. Los encuentros sincrónicos se desarrollarán bajo las modalidades de disertación o exposición por parte de docentes del Curso y Docentes

Invitados/as con espacios de intercambio a través de chat o micrófono abierto, y/o encuentros con actividades grupales participativas o modalidad taller.

Las horas asignadas para actividades asincrónicas totalizan 139 horas reloj. Las actividades asincrónicas corresponderán a lectura y estudio de material bibliográfico, participación en foros, realización de actividades según las diferentes herramientas y recursos pedagógicos a utilizar (foro-chat, encuestas, informes, ensayos, planificaciones, producción de material gráfico o audiovisual, padlet, wikis evaluaciones, entre otros).

N°	Seminario	Hs para Encuentros Sincrónicos	Hs para Actividades Diacrónicas	Total Hs por Seminario
0	Políticas Públicas	6	14	20
1	Rol de la MGFC en APS	9	25	34
2	Salud de Niñeces y Adolescencias	9	25	34
3	Derechos Sexuales Reproductivos y No Reproductivos	9	25	34
4	Salud de Personas Adultas y Mayores	9	25	34
5	Complejidades en Salud	9	25	34

11 – EVALUACIÓN

Para cada Seminario se prevé la realización de trabajos integradores y evaluativos, individuales o grupales, mediante diversos instrumentos (encuestas, cuestionarios, ejercicios, estudios de situaciones problemáticas, elaboración de informes, recomendaciones o ensayos breves, producción de propuestas de investigación o intervención, wikis, padlets, etc.). Están previstas instancias de recuperación para cada seminario.

Los criterios generales que serán tomados en cuenta para completar el proceso integral de evaluación contemplarán: 1- La participación en los encuentros sincrónicos y en las propuestas didácticas elegidas para el trabajo diacrónico. 2- La realización de trabajos finales en cada Seminario. 3- La producción y entrega del trabajo final del curso. 4- La pertinencia de cada intervención o producción en relación a los conceptos trabajados, las consignas planteadas y el formato solicitado.

En los encuentros sincrónicos y las actividades diacrónicas, se tendrá en cuenta la frecuencia de ingreso y de producción en base a las consignas: visualización del 80% de las actividades sincrónicas y participación activa en las actividades diacrónicas. En todo caso, se solicitará: recuperar aportes previos, provenientes de los encuentros sincrónicos y espacios de intercambio; problematizar la propia experiencia situada; relacionar los conceptos de la bibliografía propuesta con las prácticas profesionales; incorporar los principios que sostienen el derecho a la salud (justicia social, equidad, interculturalidad, participación social

y comunitaria); y los ejes transversales para el fortalecimiento del acceso a la salud de la ciudadanía bonaerense (equidad de géneros, soberanía sobre los cuerpos y la salud, integralidad de los procesos SEAC con la salud mental como articulador, educación permanente del personal de salud); articular aspectos clínicos (según una clínica ampliada), epidemiológicos (con énfasis en la incorporación de los enfoques críticos y comunitarios) y de gestión (migrante desde una lógica de gestión organizacional basada en “cumplir órdenes” hacia otra de “cumplir compromisos” subjetivantes para los coproductores del servicio: quienes lo prestan y quienes lo reciben).

Igualmente, en los trabajos finales de cada Seminario, se tendrá en cuenta la articulación reflexiva entre las lecturas propuestas y las propias prácticas en territorio respecto de las problemáticas planteadas; la incorporación de los principios y ejes de la política pública provincial en salud; y la articulación del trabajo desde una clínica ampliada, una epidemiología crítico/comunitario y una gestión subjetivante; y finalmente, el cuidado en la estructuración del trabajo solicitado según la consigna planteada, y de la redacción en términos de su claridad, precisión, coherencia, uso de lenguaje profesional. Se podrá solicitar la realización de un ensayo breve sobre temática a definir; la planificación de proyectos o actividades educativas o de intervención local en salud; la elaboración de instrumentos de difusión educativa preventiva (folletería, material audiovisual); la elaboración de propuestas base para investigación local en salud. Así como también, la realización de examen escrito con consignas a desarrollar y/o con opciones cerradas a seleccionar. En el caso de solicitar elaboración de ensayos o proyectos, el plazo de presentación se extenderá por dos semanas una vez finalizada la cursada. El plazo para la devolución docente será de tres semanas a partir de la finalización del plazo de entrega. En caso de plantearse un examen, se realizará en plataforma virtual, con plazo temporal definido y posibilidad de un solo intento.

El Trabajo Final del Curso girará en torno a la presentación de una propuesta de investigación en salud en el territorio o de gestión del abordaje clínico epidemiológico comunitario de una problemática seleccionada, en relación con alguna de las áreas temáticas planteadas en los Seminarios, priorizada según contexto institucional y territorial, desde los principios y ejes que propone este Curso, desarrollando una mirada crítica sobre el contexto sanitario y epidemiológico; trabajando la opción decolonial en salud; proponiendo abordaje en equipo, interdisciplinario, intercultural y con activa participación social; considerando redes locales e interfaces dinámicas entre la clínica (ampliada), la epidemiología (crítica/comunitaria) y la (co)gestión (subjetivante). El plazo de presentación se extenderá por un mes una vez finalizada la cursada.

La escala de calificaciones a aplicar será: No Cumplió (1 a 6 puntos) - Aprobado (7 y 8 puntos) - Aprobado con Distinción (9 y 10 puntos).

12 – REQUISITOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para la acreditación individual de cada Seminario, se requerirá visualización del 80% de las actividades sincrónicas; participación y realización de producciones en las actividades asincrónicas; realización y aprobación de los trabajos evaluativos propuestos.

Para la acreditación total del Curso se requerirá, además, la presentación y aprobación de un Trabajo Final.

A pedido de las/os cursantes que no hayan aprobado el Curso en su totalidad, la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara certificará aquellos Seminarios que el/la solicitante haya aprobado en forma individual.

13 – EQUIPO DOCENTE

El equipo estará conformado por un/a docente en el rol de dirección, un/a docente en la función de coordinación, y un/a docente en función de tutor/a por cada grupo de cursantes, definido por la Escuela Floreal Ferrara en un máximo de 40 participantes.

El período de contratación se extiende desde el 1° de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024, en virtud de las tareas asignadas que comprenden la selección y preparación de los contenidos y recursos a desarrollar (objetivos, actividades, bibliografía, diseño del aula), la implementación del Curso y su evaluación, incluyendo instancia recuperatoria y calificación de trabajo integrador final.

Recursos Humanos del Programa						
Apellido y Nombre	DNI	correo electrónico	Rol en el Curso	Fecha de designación	Horas Cát/sem	Fuente de Financiamiento
Vigna, Patricia Andrea	14.269.321	patricia16371@gmail.com	Coordinación General	1/04/2024 a 31/12/2024	25	PRG090
Centurión, Catalina Anabel	21.081.973	catacen26@gmail.com	Docente/Tutora	1°/05/2024 a 31/12/2024	15	PRG090
Gatica, Julia Elena	16.261.223	drajuga@gmail.com	Docente/Tutora	1°/05/2024 a 31/12/2024	10	PRG090
López, Silvina	22.595.653	lopezsil2001@yahoo.com.ar	Docente/Tutora	1°/05/2024 a 31/12/2024	15	PRG090
Ruiz Espaldet, Karina Gisela	33.675.767	karinaruizespaldet@gmail.com	Docente/Tutora	1°/05/2024 a 31/12/2024	15	PRG090
Torino, Carlos Diego	17.620.295	-----	Docente/Tutor	1°/05/2024 a 31/12/2024	15	Ad Honorem

13 – BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Rovere, M (2004) “La Salud en Argentina. Alianzas y conflictos en la construcción de un sistema injusto”. Publicado en la revista electrónica La Esquina del Sur.

Liborio, M (2013) “¿Por qué hablar de Salud Colectiva?” Revista Médica de Rosario, 79: 136- 14.

Breilh, J (2021) “La salud y la medicina de familia desde la epidemiología crítica. Pensamiento transformador en la salud colectiva.” Presentación en el Curso de Medicina General Familiar Comunitaria, EGSFF. Ministerio de Salud

de Souza Campos, G (2021) "La clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada" En: Gestión en Salud: en defensa de la vida. 1 | de Remedios de Escalada: de la UNLa. pp71-84. Disponible en https://salud.rionegro.gov.ar/documentos/salud_mental/Gestion%20en%20Salud.%20Sousa%20Campos.pdf

de Souza Campos, G (1998) "El AntiTaylor: un método para gobernar instituciones de salud" Publicado en Cadernos Saúde Pública, Río de Janeiro, v 14. n4, pp 863-870. Disponible en <http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/download/15/26/63-1?inline=1>

Breilh J (2013) "La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)". Rev. Fac. Nac. Salud Pública; 31(supl 1): S13-S27

Barri H, Fernandez N (2018). "Participación popular en salud. Epidemiología comunitaria". Voces del Fenix Salud. Año 8 N°70. Pp 13-25.

Herrman, JM (2019). "Desigualdades, determinantes sociales y gestión en salud. La clínica y la gestión en la medicina general". Compiladores: Herrmann, Jr y Montenegro, D.

Almeida-Filho, N (2006) "Complejidad y Transdisciplinariedad en el Campo de la Salud Colectiva: Evaluación de Conceptos y Aplicaciones". Salud Colectiva, Buenos Aires, 2(2): 123-146.

Salazar, M (2017) "El paradigma de la complejidad como alternativa al abordaje del proceso salud-enfermedad desde la concepción social". Acta Odontológica Venezolana, Vol 55 N° 1.

Derecho a la Salud y Equidad en salud. Dr Mario Rovere <https://youtu.be/wnfzSjYloKQ>

Stolkiner, A y Rovere, M. "La interdisciplina y su lugar en la atención de la salud". <https://www.youtube.com/watch?v=xSAGMj8zkRc>

Balaña, S y ronda del equipo de la Dirección Provincial de Equidad en salud. Grabado en 2022. <https://youtu.be/i1w3LfXtVg>

Fuks, A (2022). Equipo de Interculturalidad de la EGSFF. <https://www.youtube.com/watch?v=hVKZsRipFU>

Restrepo, E; Rojas, A (2010) "Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos". Colección Políticas de la Alteridad. Universidad Javeriana. Editorial Universidad del Cauca, Colombia.

Comisión Nacional Salud Investiga. Guía de Orientación para la Elaboración de un Proyecto de Investigación. [7 Salud Investiga Guia de orientacion-plan de trabajo.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Rovere, M (1998). "Calidad centrada en el ciudadano". Ponencia en el 8° Congreso de la Salud del Municipio de Rosario.

Vega Cantor, R (2012) "Elogio del Pensamiento Crítico. Publicado en Herramientas N° 50 Argentina.

Bang, C (2014) "Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. Psicoperspectivas. Individuo y sociedad. VOL. 13, N° 2, pp. 109-120.

Franco, T; Merhy, E (2011) "El reconocimiento de la producción subjetiva del cuidado". Salud Colectiva, Buenos Aires, 7(1):9-20.

Ortiz Ocaña, A. "Altersofía desprendimiento de la epistemología moderna-colonial". Otros Logos. Revista de Estudios Críticos. Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad. Universidad Nacional del Comahue. ISSN 1853- 4457

Castellanos, PL (1990) "Sobre el concepto de salud enfermedad. Descripción y explicación de la situación de Salud". Boletín Epidemiológico, OPS. Vol. 10 No. 4.

Abrantes Pêgo, R (2008) "Reseña de Gestión en salud. En defensa de la vida, de Gastão Wagner de Sousa Campos. Región y Sociedad, vol. XX, núm. 2 Esp., pp. 321-327